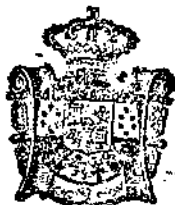


Se suscribe en esta ciudad en la librería de Miñón á 5 rs. al mes llevado á casa de los señores suscriptores, y 9 fuera franco de porte.



Los artículos comunicados y los anuncios &c. se dirigirán á la Redaccion, francos de porte, á la calle de la Zapatería, n. 1.º frente á las Carnecerías.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEON.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO CIVIL DE ESTA PROVINCIA.

Circular.

La lectura de los Boletines oficiales es del mayor interés para los pueblos, pues por medio de ella no solo estarán al alcance de las leyes, decretos y Reales órdenes que se espidan, sino tambien de las noticias, avisos y otras comunicaciones que no deben serles indiferentes. A llenar este objeto tan interesante se han dirigido varias providencias de este Gobierno civil, y entre otras la de remitir testimonio de haberse leído al público dichos Boletines y quedar enterado el vecindario de su contenido. Esta medida produjo el efecto de hacer conocer su deber á las Justicias morosas, pero á la vez se hizo sensible á las que celosas de sus obligaciones no habian dado lugar á la reconvenccion que la misma envuelve; y habiéndome espuesto lo conveniente sobre el particular, hé resuelto; que por ahora se suspenda la remision de dichos testimonios, cuidando los Ayuntamientos y Justicias de que la lectura y publicidad se verifique en los términos que está prevenido, en inteligencia de que la menor omision será castigada severamente.

Leon y Julio 13 de 1836. — Antonio Valcarce. — Luis Alonso Florez, Secretario. — Sres. Justicias y Ayuntamientos de....

Gobierno civil de esta Provincia.

Para que los pueblos puedan cumplir bien y sin notable grávenen con la obligacion de dar estados cada semestre del movimiento de la poblacion, he verificado un nuevo arreglo con el impresor, de los cuatro libros de nacidos, espósitos, casados y muertos, en virtud del cual se venderán en lo sucesivo á seis reales y cuatro mrs.

á razon de trece cuartos cada uno; debiendo abonarse solo cuatro mrs. de porte cuando se compren en las Cabezas de partido.

Lo que comunico á VV. para su inteligencia y gobierno. Leon 17 de Julio de 1836. — Antonio Valcarce. — Luis Alonso Florez, Secretario. — Sres. Justicias y Ayuntamientos de....

Gobierno civil de esta Provincia.

Con el objeto de que los pueblos reciban sin retraso alguno las Reales órdenes y demas comunicaciones oficiales, con ventaja del pronto y buen servicio de S. M. (que Dios guarde), he determinado variar la publicacion del número del Boletín oficial que hasta ahora salia los Martes que en adelante se publique los Miércoles.

Lo que comunico á VV. para su inteligencia. Leon 17 de Julio de 1836. — Antonio Valcarce. — Luis Alonso Florez, Secretario. — Sres. Justicias y Ayuntamientos de....

Gobierno civil de esta Provincia.

El Comandante de la batería de Artillería que al presente se halla en esta capital, D. José Alvarez Reyero, ha recibido instrucciones para comprar caballos, mulas y machos de edad de cuatro años arriba y de siete cuartas y cuatro dedos de alzada. Los que serán pagados en el acto mismo de la entrega.

Se pone en conocimiento del público á fin que las personas que tengan caballerías con los requisitos expresados y deseen desacerse de ellas, puedan á la mayor brevedad posible presentarlas á dicho Comandante.

Leon 17 de Julio de 1836. — Antonio Valcarce. — Luis Alonso Florez, Secretario.

Gobierno civil de esta Provincia.

El día 15 de Mayo último, se fugó del pueblo de S. Pedro de Montes partido de Ponferrada, un muchacho de estatura muy corta, edad de 23 años, cabeza grande, color quebrado, labios gruesos, y toda su figura de enano; se encarga á las Justicias procedan á su arresto y conduccion por tránsito á su dicho pueblo en el caso de ser habido.

Leon 14 de Julio de 1836. = Antonio Valcarce. = Luis Alonso Florez, Secretario.

Intendencia de la Provincia de Leon.

**NUMERO 14 DEL BOLETIN OFICIAL
DE LA VENTA DE BIENES NACIONALES.**

Fincas cuyo remate se ha verificado.

ANUNCIO n. 40.

En virtud de la publicación de la venta de bienes nacionales hecha en el Boletín n. 6 de 22 de mayo último, bajo el anuncio n. 12; y con las formalidades prescritas en él, han sido subastadas y rematadas en el día de ayer en las Casas Consistoriales de esta M. H. V. las fincas siguientes:

FINCAS.	Se han re-	
	Tasadas en rs. vn.	matado en rs. vn.
Una casa sita en esta corte calle de Cantabriás; con vuelta á la del Leon, ns. 2 y 15, manz. 238, que tiene de sitio 2251 pies cuadrados, tasada en reales vellon.	225.600.	700.000.
Otra id. id. Puerta del Sol, n. 36, manz. 388, que tiene de sitio 471 pies cuadrados.	69.700.	200.000.

Lo que se hace saber al público en cumplimiento de lo prevenido en el art. 35 de la Real Instrucción de 10 de Marzo último. Madrid 2 de Julio de 1836. = El Comisionado principal de los Arbitrios de Amortizacion, Mateo de Murga.

Fincas para cuya remate se señala día.

ANUNCIO n. 41.

Por providencia del Sr. Intendente de esta provincia se anuncian los remates de las fincas que se expresarán, los cuales se han de celebrar en las Casas Consistoriales de esta capital, á los 40 días de la fecha de este anuncio, que se cumplirán en 10 de Agosto próximo, en cuyo día tendrán efecto desde las doce á las dos de la tarde ante el Sr. D. Juan José Rodríguez Baldeuera, Juez de primera instancia, y escribanía de D. María Santin, con asistencia del Comisionado Administrador de los Arbitrios de Amortizacion, ó persona que le represente, con citacion del Procurador Sindico, á saber:

Finca que perteneció al suprimido convento de PP. de Jesus Nazareno de esta corte.

Una casa calle de las Infantas, ns. 4 y 8, de la manz. 362, que tiene de sitio 1359 pies cuadrados, tasada en 80.700 rs. vn.

al suprimido convento de Trinitarios Calzados.

Una casa obrador de corches, n. 19, manz. 158, que corresponde á parte del n. 8 nuevo de la calle de los Remedios, que tiene de sitio 11.804 pies cuadrados, tasada en 191.445 rs.

Otra casa que sirve de fabrica de curtidos, calle del Ave Maria, n. 11, manz. 39, n. 1 á la plazuela de Lavapiés, n. 52 á la del Ave Maria, y 49 á la del Olivar, que tiene de sitio 15.875 pies, tasada en 292.500 rs.

al suprimido convento de Mercenarios Calzados.

Una casa-meson, titulada Leon de Oro, sita en la Ca. va baja, n. 12, manz. 150, que tiene de sitio 3388 pies cuadrados, tasada en 231.800 rs.

Que perteneció al Noviciado de los suprimidos Jesuitas.

La huerta titulada del noviciado, contigua al mismo edificio, comprendida en la manz. 501, que tiene de sitio 128 012 pies de área, con inclusion del sitio que ocupa el pozo, estanque, lavadero, corral y cocina contigua á este, en cuya posesion se hallan plantados 109 arboles frutales de varias clases, 11 de sombra, 78 parras, y varios golpes de rosa y lilas, cuya tasacion, con inclusion de las habilitaciones agregadas á la huerta tapias que la circundan, noria, pozo de nieve, y demas que consta por menor en las certificaciones de los peritos, se halla tasado todo en 318 651 rs. y 17 mrs.

ANUNCIO n. 42.

Por providencia del Sr. Intendente de la provincia de Mallorca está señalado el día 16 del presente mes de Julio, ante el Juez de primera instancia de dicha ciudad, el remate de las fincas que se expresarán, y que se verificará en las Casas Consistoriales de esta capital, ante el Sr. D. Juan José Rodríguez Baldeuera, Ministro honorario de la Real Audiencia de Zaragoza, y Juez de primera instancia de esta capital, y escribanía de D. Martin Santin, en el mismo día y hora de once á doce de la mañana, con asistencia del Comisionado principal de Arbitrios de Amortizacion, ó persona que le represente, y con citacion del Procurador Sindico, á saber:

Fincas que pertenecieron á la suprimida casa de Misioneros de Mallorca.

Una casa sita en la calle de las Teresas, n. 3, tasada en 10 629 rs. y 25 mrs.

Otra id. id. en la misma calle, n. 4, tasada en 12.624 rs. y 28 mrs.

ANUNCIO n. 43.

Por providencia del Sr. Intendente de la provincia de Salamanca se ha señalado para el día 31 de Julio ante el Juez de primera instancia de dicha ciudad el remate de las fincas que se expresarán, y que se verificará en las Casas Consistoriales de esta capital, ante el Sr. D. Juan José Rodríguez Baldeuera, Ministro honorario de la Real Audiencia de Zaragoza, y Juez de primera instancia de esta capital, y escribanía de D. Martin Santin, en el mismo día y hora de once á doce de la mañana, con asistencia del Comisionado principal de Arbitrios de Amortizacion, ó persona que le represente, y con citacion del Procurador Sindico á saber:

Fincas que pertenecieron al suprimido convento de Dominicos de la Peña Franca.

Una casa sita en el pueblo de Soto-Serrano, con lagar y bodega para vino con sus vasos de diferentes tamaños, tinajas, perruchos, y otros efectos, tasada en 9241 rs. vn.

Un medio molino de aceite con un pedazo de huerta, tasada en 3.900 rs. vn.

Cuatro olivares en dicho término de cabida de 7 huebras, tasados en 13290 rs.

Un pedazo de terreno montuoso titulado Roza de Fraile, con seis huebras de mala calidad, tasado en 60 rs. vn.

Que perteneció á las monjas de santa Isabel.

Una yugada de tierra en el término del lugar de Piro, tasada en 8750 rs. vn.



ANUNCIO n. 44.

Por providencia del Sr. Intendente de Granada se han señalado los días 27 y 28 del presente mes de Julio, ante el Juez de primera instancia de dicha ciudad, para el remate de las fincas que se expresarán; y con arreglo al artículo 28 de la Real Instrucción de 19 de Marzo de este año se verificarán ante el Sr. D. Juan José Rodríguez Baldozera, Ministro honorario de la Real Audiencia de Zaragoza, Juez de primera instancia de esta capital, y escribanía de D. Martín Santin, con asistencia del Comisionado principal de Arbitrios de Amortización, ó persona que le represente, y con citación del Procurador Sindico.

Fincas que se rematarán en 27 de Julio.

Una casa en la ciudad de Granada, calle del Salvador, n. 7, que perteneció al convento de santo Domingo de id., tasada en 8100 rs. vn.

Otra id. id. calle de san Gerónimo, núm. 5, que perteneció á la suprimida Congregación de san Felipe Neri de id., tasada en 26050 rs. vn.

Una tienda-portal en la Plaza de la Constitución de la villa de Loja, que perteneció al suprimido convento de monjas de santa Clara de dicha villa, tasada en 5.500 rs. vn.

Fincas que se rematarán en 28 de Julio.

Una casa calle de las Recogidas, n. 2, que perteneció al suprimido convento del Carmen Calzado de id. tasada en 9.000 rs. vn.

Otra id. id. Carrera del Genil, n. 11, manz. 492, que perteneció al suprimido convento de Sto. Domingo de id., tasada en 11.100 rs. vn.

Otra id. id. en la misma calle, n. 12, tasada en 6.200 rs. vn.



ANUNCIO n. 45.

Por providencia del Sr. Intendente de la provincia de Córdoba se ha señalado el día 19 de Agosto próximo, ante el Juez de primera instancia de dicha ciudad, para el remate de las fincas que se expresarán; y con arreglo al artículo 28 de la Real Instrucción de 19 de Marzo de este año se verificarán en las Casas Consistoriales de esta capital, de once á doce de la mañana, ante el Sr. D. Juan José Rodríguez Baldozera, Ministro honorario de la Real Audiencia de Zaragoza, Juez de primera instancia de esta capital, y escribanía de D. Martín Santin, con asistencia del Comisionado principal de Arbitrios de Amortización, ó persona que le represente, y con citación del Procurador Sindico.

Una huerta llamada de la Aduana, término de la Sierra de Córdoba, que perteneció al suprimido monasterio de san Gerónimo de id., tasada en 136.115 reales vellón.

El huerto de capuchinos contiguo al convento del mismo nombre de id., tasado en 14330 rs. vn.

Una casa en la ciudad de Córdoba, núm. 36, que perteneció al convento de monjas de santa Clara de id., tasada en 4463 rs. vn.

Otra id. id. calle de la Ceniza núm. 1, que perteneció al mismo convento de id., tasada en 28.681 reales vellón.

Otra id. id. plazuela del Realejo, núm. 10, que perteneció al suprimido convento de las Dueñas de id., tasada en 9.680 rs. vn.

Otra id. id. calle de Caldeavejar, núm. 35, que perteneció al suprimido convento de monjas de santa Clara de id., tasada en 10.166 rs. vn.

La huerta llamada Torrecilla de D. Carlos en la Sierra de esta ciudad, que perteneció al convento de monjas de Jesus crucificado de id., tasada en 98.823 rs. y 11 mrs. vn.



ANUNCIO n. 46.

Por providencia del Sr. Intendente de la provincia de Cádiz se han señalado los días 26 del presente julio y el 1 y 2 de agosto próximo, ante el Juez de primera instancia de dicha ciudad, para el remate de las fincas que se expresarán; y con arreglo al artículo 28 de la Real Instrucción de 19 de marzo de este año se verificarán en las Casas Consistoriales de esta capital, de once á doce de la mañana, ante el Sr. D. Juan José Rodríguez Baldozera, Ministro honorario de la Real Audiencia de Zaragoza, Juez de primera instancia de esta capital, y escribanía de D. Martín Santin, con asistencia del Comisionado principal de Arbitrios de Amortización, ó persona que le represente, y con citación del Procurador Sindico.

Fincas que se rematarán el día 26 del presente mes de julio.

Una casa calle de Linares, núm. 93, que perteneció á las monjas de santa María de la ciudad de Cádiz, tasada en 203.900 rs. vn.

Otra id. id. calle del Vestuario, núm. 89, que perteneció á las monjas de Candelaria de id., tasada en 234.551 rs. y 17 mrs.

Otra id. id. calle de Murguís, núm. 132, que perteneció á dichas monjas, tasada en 285.761 rs. vn.

Fincas que se rematarán en 19 de agosto.

Una casa-solar que fué horno, calle de la Amargura ó Santelmo, esquina á la de Buqueros, de Puerto Real, que perteneció al suprimido convento de Mercedarios Calzados de Jerez, tasada en 6.040 rs. vn.

Otra casa calle del Sacramento de la ciudad de Cádiz, núm. 171, que perteneció á las monjas de Candelaria de id., tasada en 126.091 rs. y 22 mrs. vn.

Otra id. id. calle del Rosario, núm. 72, que perteneció al suprimido convento de san Agustín de id., tasada en 42.412 rs. y 28 mrs. vn.

Finca que se rematará el 2 de agosto.

Otra id. en id. calle del Calvario, núm. 136, que perteneció á las referidas monjas de id., tasada en 41.780 rs. y 25 mrs. vn.

Lo que se anuncia al público con objeto de que los individuos que quieran interesarse en la adquisicion

de las fincas insertas puedan acudir á hacer sus proposiciones á los parajes señalados, en los dias y horas que se citan. = Madrid a de Julio de 1836 = El Comisionado principal de los Arbitros de Amortizacion, Mateo de Murga.



Comision de donativos de esta Capital.

Lista de los donativos entregados en esta Comision por el partido de la Bañeza, por los individuos que á continuacion se expresan.

	<i>rs. vn.</i>		
D. Vicente Rabago, párroco de Cebrones.	40.	D. Manuel Perez, Vicario de idem.	20.
D. Andres Martinez, párroco de S. Juan de Torres.	20.	D. Francisco Balderrey, Beneficiado de idem.	20.
D. Manuel Cándido Corada, Vicario de Santa Elena.	10.	D. Pablo Perez, Cirujano de idem.	12.
D. Francisco Centeno, párroco de Roperuelos.	40.	D. José Zotes, párroco de Grajil.	20.
D. José Frias, Abogado y vecino de S. Adrian.	50.	D. Domingo Cadenas, párroco de Audanzas.	20.
D. Antolin Frias, Alcalde y vecino de idem.	80.	D. Enrique Cadenas, Beneficiado de id.	100.
D. Antonio Osorio, párroco de Pozuelo.	8.	D. Vicente Gonzalez Montes, Alcalde de idem.	80.
D. Francisco Saenz del Canto, párroco de Nabianos.	40.	D. Francisco Fernandez, párroco de Villamorico.	16.
		D. José Cabezas, párroco de Zotes, el recibo de un caballo, su importe trescientos veinte rs.	
		D. Zoilo Manso, párroco de Penilla.	40.
		D. Francisco Terron, párroco de la Antigua.	20.
		D. Angel S. Roman, párroco de Villanueva.	100.
		D. Toribio Gaona, párroco de Santa Cristina.	20.
		El Ayuntamiento de Santa María del Páramo.	320.
		D. Manuel Centeno, párroco de Posada y la Torre.	100.
		D. Domingo Taranilla, párroco de Pobladora.	20.
		D. José Paramio, párroco de Morla.	20.
		Señor Cura de S. Esteban de Nogales.	20.
		D. Tomas Blanco, párroco de Gimenez.	40.
		D. Antonio Lozano, párroco de S. Martin de Tortes.	30.
		D. Rafael Torrao, Alcalde de Castto-calbon.	20.
		D. Bernardo María Calabozo, Abogado y vecino de idem.	200.
		D. Lorenzo Dobal, párroco de idem.	40.
		D. Mauricio Aparicio, vecino de Castro-calbon.	5.
		D. Francisco Perez, vecino de idem.	5.
		D. Matias Manjon, vecino de idem.	5.
		D. Matias Diez, Escribano de idem.	60.
		D. Pedro Prieto, vecino de idem.	5.
		D. Andres Cordero, párroco de Castro-tierra.	60.
		D. Ramon Perez, párroco de Castrilo.	40.
		Ayuntamiento de Palacios de la Val-duerna.	160.
		D. Joaquín Perez Juana, vecino de Palacios.	20.
		El Arciprestazgo de Vega y Páramo.	1500.
		Total.	3939.
		Leon 14 de Julio de 1836. = Santos Diez de Sopeña, Presidente. = Cipriano Dominguez, Vocal Secretario.	